

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

## Providencia

Número: PV-2024-59652756-APN-DGRRHH#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 6 de Junio de 2024

**Referencia:** EX-2024-59346420- -APN-DGD#MRE - Mensaje al H. Senado de la Nación solicitando su Acuerdo para la designación como Embajador Art. 5to. Ley 20.957 - señora Carmen Lucila CREXELL

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Se remiten las presentes actuaciones a fin de recabar el correspondiente dictamen jurídico, por las que tramita un Proyecto de Mensaje en el que se solicita al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN el acuerdo correspondiente para designar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a la señora Carmen Lucila CREXELL (D.N.I. N° 22.845.510), de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 5° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957.

Se deja constancia que la señora Carmen Lucila CREXELL será designada Delegada Permanente de la República ante la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, una vez obtenido el correspondiente Acuerdo.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2024.06.06 14:47:12 -03:00

Claudio Ricardo Gutiérrez

Director General

Dirección General de Recursos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto